Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Dirección de Empleo

La Habana, 17 de abril de 2017 "Año del 59 Aniversario"

DE-RS-369

Cro: Andrés Expósito Lorenzo Director de Trabajo Provincial Sancti Spíritus

Estimado compañero:

La egresada Iliana Claudia Montenegro Calá, graduada de nivel superior de la especialidad Licenciado Derecho, en el curso 2014-2015, fue asignada a la Dirección Provincial de Justicia, entidad perteneciente al CAP Matanzas, en la provincia de Matanzas.

Contamos con las cartas de ambos organismos, solicitando su reubicación. El organismo la libera por traslado de provincia.

Ponemos el caso a su disposición, para que se le efectúe el cambio de boleta hacia la Dirección Provincial de Justicia, perteneciente al CAP Sancti Spiritus, en la provincia de Sancti Spíritus.

Saludos,

Lic. Jesús Otamendiz Campos.